



Su nueva casa lo está esperando

JOHN CRISTIAN DUQUE

Conozca su **cupo para vivienda** y comience
a buscar el **inmueble de sus sueños**.



Monto aprobado

\$320.000.000



**Máx. % de financiación
Leasing**

80%



**Máx. % de financiación
Hipotecario**

70%



Plazo

240
meses



Fecha aprobación

24-07-2023



Vigencia de aprobación*

120
días



Sistema de pago

Pesos

La vigencia de esta aprobación corresponde al tiempo máximo para presentar al Banco el inmueble a financiar. Una vez el Banco apruebe dicho inmueble, usted cuenta con 540 días si es vivienda nueva, o 120 días si es vivienda usada, para realizar los trámites correspondientes y lograr el desembolso de la obligación.





Es momento de dar el siguiente paso. Una vez encuentre la vivienda de su preferencia comuníquese con su asesor para continuar con el proceso.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

*Porque con Davivienda
tener casa propia
es muy fácil*

* Contados a partir de la fecha de aprobación

Recuerde que por su seguridad el Banco Davivienda S.A. nunca solicita a través de este medio información confidencial o financiera como usuarios y claves de acceso a nuestros canales, ni números de productos como cuentas, números de tarjetas de crédito o similares.

El tope de Vivienda de interés Social se encuentra entre 135 a 150 SMMLV según la ciudad donde esté ubicado el inmueble. El porcentaje de financiación relacionado en la parte superior corresponde al porcentaje máximo posible, sobre el valor del inmueble. Para la aprobación definitiva del crédito, es necesario que presente los documentos correspondientes para la verificación del inmueble y esta quedará sujeta a condiciones médicas y al cumplimiento de las políticas de evaluación de crédito de Banco Davivienda